



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CALATRAVA - CIUDAD REAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022 (Nº 4/2022).

ASISTENTES

Sr(a). Presidente(a)
Sr. Eduardo Plaza Adamez
Sr. Secretario
Sra. Piedad María Haro Roa
Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Socialista
Sr. Francisco Javier Parras Sanchez
Sr. Isidro Robles Gomez
Sra. Rosa Isabel Robles Casero

En Ciudad Real, siendo las 09:00 horas del día 28 de abril de 2022, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria la Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria presidida por el Alcalde - Presidente, con la concurrencia de los señores Diputados reseñados al margen, asistidos por mí, la Secretaria -

Interventora, que doy fe de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a adoptar los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por esta Junta de Gobierno el día 21/04/2022 (sesión 03/2022).

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros de la Junta de Gobierno, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación. No se formula observación alguna.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad hace suya la propuesta, quedando aprobada.

2.- APROBACIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA DEL CAMPO DE FÚTBOL DE ALCOLEA DE CALATRAVA Y SOLICITUD SUBVENCIÓN PLAN DE OBRAS 2022 DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.

Se conoce la propuesta de la Presidencia, cuyo texto literal es el siguiente:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Vista la convocatoria de subvención Plan de Obras Municipales de 2022 de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real publicada en el BOP número 15 de fecha lunes, 24 de enero del actual.

Visto el proyecto de ejecución de las obras de remodelación de la zona deportiva del campo de fútbol en Carretera de Corral de Calatrava, s/n de Alcolea de Calatrava que se describe elaborado por Ana María Arroyo Arroyo, arquitecta de los Servicios Técnicos de la Diputación de Ciudad Real por un importe total IVA incluido de 643.901,86 €, que consta de los siguientes documentos:

- Memoria y cálculos de estructura.
- Memorias: memoria descriptiva, memoria constructiva, cumplimiento del CTE y otras disposiciones, normativa de obligado cumplimiento, documentación administrativa.
- Anejos: memoria de instalación eléctrica, pliego de prescripciones, estudio de seguridad y salud, estudio de gestión y residuos, control de calidad, mediciones y presupuesto y planos.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda de fecha 25 de abril de 2022.

En consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de ejecución de las obras remodelación de la zona deportiva del campo de fútbol en Carretera de Corral de Calatrava, s/n de Alcolea de Calatrava por importe total de 643.901,86 €, IVA incluido.

SEGUNDO- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial con cargo a la convocatoria de subvención “Plan de Obras Municipales 2022” para la ejecución de dicho proyecto el importe de 158.487,26 €.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con 4 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, adopta el siguiente acuerdo: Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.



3.- APROBACIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA ZONA DEPORTIVA DEL CAMPO DE FÚTBOL DE ALCOLEA DE CALATRAVA Y ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.

Se conoce la propuesta de la Presidencia, cuyo texto literal es el siguiente:

Teniendo en cuenta acuerdo de pleno de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2022 (expuesta al público en el Boletín Oficial de la Provincial número 62, de fecha 30 de marzo), acordando incluir en el presupuesto del actual ejercicio económico, una subvención nominativa a favor de este ayuntamiento, por importe de 250.000 euros y destino al proyecto denominado "remodelación de la zona deportiva del campo de fútbol".

Visto el proyecto de ejecución de las obras de remodelación de la zona deportiva del campo de fútbol en Carretera de Corral de Calatrava, s/n de Alcolea de Calatrava que se describe elaborado por Ana María Arroyo Arroyo, arquitecta de los Servicios Técnicos de la Diputación de Ciudad Real por un importe total IVA incluido de 643.901,86 €, que consta de los siguientes documentos:

- Memoria y cálculos de estructura.
- Memorias: memoria descriptiva, memoria constructiva, cumplimiento del CTE y otras disposiciones, normativa de obligado cumplimiento, documentación administrativa.
- Anejos: memoria de instalación eléctrica, pliego de prescripciones, estudio de seguridad y salud, estudio de gestión y residuos, control de calidad, mediciones y presupuesto y planos.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda de fecha 25 de abril de 2022.

En consecuencia, se propone dictaminar favorablemente por la Comisión de Hacienda, para su posterior elevación a la Junta de Gobierno Local, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de ejecución de las obras remodelación de la zona deportiva del campo de fútbol en Carretera de Corral de Calatrava, s/n de Alcolea de Calatrava por importe total de 643.901,86 €, IVA incluido.

SEGUNDO.- El plazo de ejecución previsto será de 4 meses aproximadamente y

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

comenzará cuando el procedimiento de contratación finalice en toda su extensión.

TERCERO.- Aceptar la subvención nominativa de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real de 250.000,00 € y solicitar la formalización del convenio regulador.

Sometido el asunto a votación, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con 4 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, adopta el siguiente acuerdo: Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, el señor presidente levanta la sesión siendo las 09:30 horas, para constancia de todo lo cual y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta en la fecha indicada al margen, que firma señor presidente conmigo, el secretario, que doy fe.

SECRETARÍA GENERAL

Vº Bº

PRESIDENCIA